



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION INVALIDATORIA N° 423/ 2024.

REF.: Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial N° 422 de fecha 21 de noviembre de 2023.

Buin, 25 de noviembre de 2024.

VISTOS:

- La Resolución y Planos de Aprobación de Subdivisión Predial N° 422 de fecha 21 de noviembre de 2023.
- La solicitud de aprobación de Subdivisión predial formulario MINVU 3.3, donde se declara en el punto 2, declaración jurada del propietario, a la [REDACTED] propiedad inscrita a fojas 2638 N° 2885 año 2021 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- Derechos cancelados de acuerdo a lo señalado en el Artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, folio N° 2632049 de fecha 07 de junio de 2023 por un monto de \$69.682 y folio N° 2722127 de fecha 10 de julio de 2023 por un monto de \$627.136.
- La copia de inscripción de la propiedad ubicada en camino Las Diez Cuadras N° 188, Lote 188-C (Res.N°95/2009) de registro de propiedad a Fojas 2638v N° 2885 del año 2021 inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- El decreto con fuerza de Ley, promulgado con fecha 09 de mayo de 2006 y publicado el 26 de Julio de 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaria de desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual permite invalidar el proceso administrativa por contar con inconsistencias jurídicas.

CONSIDERANDO:

- Que, la Resolución de aprobación de Subdivisión Predial N° 422 de fecha 21 de noviembre de 2023, debe ser invalidada por la omisión de otro propietario donde en la solicitud de aprobación de Subdivisión predial formulario MINVU 3.3, donde se declara en el punto 2, declaración jurada del propietario, a la [REDACTED] propiedad inscrita a fojas 2638 N° 2885 año 2021 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, **el cual debió incluir [REDACTED] donde lo acredita la copia vigente de propiedad registro fojas 2638v N° 2885 año 2021, copia vigente emitida con fecha 10 de abril de 2023.**

RESUELVO:

- **INVALIDESE** el total del proceso administrativo de la Resolución y Plano de Aprobación de Subdivisión Predial N°422 de fecha 21 de noviembre de 2023, ubicado en camino Las Diez Cuadras N° 192, Lote 188-C (Res. N° 95/2019) Rol de Avalúo 200-118.
1. Invalidese la presente Resolución y Plano de Aprobación de Subdivisión Predial N°422 de fecha 21 de noviembre de 2023, ubicado en camino Las Diez Cuadras N° 192, Lote 188-C (Res. N° 95/2019) Rol de Avalúo 200-118.
 2. Entiéndase la presente Resolución y Plano de Aprobación de Subdivisión Predial N°422 de fecha 21 de noviembre de 2023, ubicado en camino Las Diez Cuadras N° 192, Lote 188-C (Res. N° 95/2019) Rol de Avalúo 200-118.
 3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

DIRECTOR
GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/NSC

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Archivo Expediente (BU 253/2023)
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl